

MERCHÁN, A.: UNIVERSIDAD Y DERECHO EN SEVILLA DURANTE EL SIGLO XX. CONTRIBUCIONES PARA SU ESTUDIO

Prólogo

Contribución primera

Centros [Real Alcázar, Caserío de la Puerta Jerez, Casa Profesa de los jesuitas, Fábrica de tabacos, Pirotecnia] y Facultades [De leyes y cánones, de jurisprudencia, de derecho, de ciencias jurídicas y sociales]

Contribución segunda

La experiencia autonómica universitaria hispalense de los años veinte.

Primera parte: El estatuto de la Universidad de Sevilla de 1921

Segunda parte: El claustro ordinario de la Universidad de Sevilla durante la vigencia de esta breve experiencia autonómica (1919-1922)

Contribución tercera

Entre ocaso de democracia y alzamiento de autocracia. La Facultad de derecho de Sevilla (1935-1940)

Contribución cuarta

Cuatro lustros de estudios jurídicos hispalenses. Consideraciones sobre los planes de estudios ensayados o proyectados en la Facultad de derecho de Sevilla (1964-1983)

Contribución quinta

Centralidad y periferia: el doctorado universitario durante el siglo XX

Contribución sexta

Crónica [jurídica hispalense] de una turbulenta reforma. La universitaria de los ochenta.